

3. La firma con la F.E.D.A. de un convenio de colaboración particular con la F.M.A. para la obtención de ayudas para nuestros entrenadores.
4. La propuesta de la F.E.D.A. para la incorporación del programa informático VEGA para el arbitraje en los torneos oficiales.
5. La firma de un convenio con el Centro de Formación de la Federación Madrileña de Esquí, para la formación de técnicos deportivos mediante un bloque común de enseñanza. El presidente Agustín García presenta a la Comisión Delegada el convenio firmado con todos los detalles.
6. La compra de camisetas con nuestro logotipo para todos los participantes que nos representen en los Campeonatos de España por edades, desde el Sub-8 hasta el Sub-18.
7. Presenta a la Comisión Delegada una relación de todos los préstamos de material que se han realizado esta temporada para la organización de torneos.
8. Las reformas en nuestras instalaciones, que el IMDER nos obliga a realizar, las cuales supondrán un coste económico que aun no se puede reflejar en los presupuestos, pero que estaría repartido entre las cuatro federaciones que usamos los locales de la calle Payaso Fofó nº 1. Se buscará la oferta más económica que nos presenten, para la realización de las obras.
9. La propuesta del Club de Ajedrez Móstoles, para la realización de torneos de ajedrez rápido en el Hotel Ciudad de Móstoles de cuatro estrellas.
10. La modificación de las próximas convocatorias para la realización de cursos de árbitro autonómico, dada la poca demanda y participación que se está produciendo actualmente.

3º. Presentación de la Memoria Deportiva de la Temporada 2012/2013.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad la presentación de la Memoria Deportiva de la temporada 2012/2013.

4º Propuestas de modificaciones al Reglamento de Competiciones para la temporada 2014/2015.

En primer lugar el Presidente Agustín García comenta las modificaciones que han aprobado en las nuevas Leyes del Ajedrez de la FIDE. Como uno de los puntos mas conflictivos se debate muy ampliamente sobre el artículo 11.3 apartado b) de las Leyes del Ajedrez, en relación con la utilización de los teléfonos móviles o cualquier otro medio de comunicación electrónico.

La Federación presenta una propuesta de modificación al Reglamento de Competiciones al respecto, que se incluirá en el artículo 52.2 la cual aprobada por unanimidad de la Comisión Delegada queda redactada como sigue:

“Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento”.

Propuesta del Club La Corrala-Lavapiés (Jesús Gallardo):

Punto 1.- No se considera aceptable por votación unánime.

Punto 2.- No se acepta por votación unánime, al considerarse que existe discriminación con los participantes de los campeonatos clasificatorios.

Propuesta del Club Blanco y Negro (José María Fayos):

Punto 1.- No se acepta por unanimidad, por ser un torneo que no se recoge en los Juegos Deportivos Municipales y no tendría carácter oficial. Lo podría hacer privadamente cualquier organizador.

Punto 2.- Después de debatir oportunamente la propuesta, se acuerda por unanimidad aceptar únicamente la propuesta para una final con ritmo más lento en la categoría Sub-10 y solamente con los cuatro mejores clasificados de la fase previa, en la categoría masculina y en la categoría femenina.

Punto 3.- No se acepta por unanimidad al considerar que puede originar muchos trastornos operativos en su realización.

Propuesta del Club Capablanca (Antonio Ochoa):

Punto 1.apartado 1- No se considera aceptable por votación unánime.

Punto 1 apartado 2.- Se acepta la propuesta en las mismas condiciones que se han aprobado en el punto (2) del Club Blanco y Negro.

Punto1 apartado 3.- No se considera aceptable por votación unánime.

Punto 2.- No se considera aceptable por votación unánime.

El Club Virgen de Atocha (Leonardo I. Pérez de Aranda) propone que en las bases de la Final del Campeonato Individual Absoluto de Madrid, se recoja que el jugador que se retire, no recibirá premio alguno, en caso de que optara por clasificación de premios.

5º Propuesta de Calendario Deportivo para la temporada 2014/2015.

La Comisión Delegada acuerda por unanimidad presentar el Calendario Deportivo propuesto para la temporada 2014/2015..

6º Presentación del Balance Económico y cierre del Presupuesto del año 2013.

El Gerente Ignacio Fernández informa detalladamente a la Comisión Delegada sobre las partidas de Ingresos y Gastos del Balance Económico, y el presupuesto aprobado para el año 2013, con expresión de las desviaciones económicas a favor o en contra producidas.

Leonardo Pérez de Aranda expone al Gerente la posibilidad de darle otro formato a la presentación de las cuentas, para mayor comprensión de los miembros de la Asamblea General.

7º Presentación del Presupuesto Económico para el año 2015.

El Gerente presenta a la Comisión delegada el Presupuesto para el año 2015 indicándoles que en su mayoría es muy similar al presupuesto del año anterior.

Por otra parte presenta a la Comisión Delegada una propuesta para que en el Campeonato Femenino se cobre una cuota de 20 Euros como en los demás campeonatos oficiales excepto el Sub-18. Una vez debatida la propuesta se procede a la votación de la misma con el resultado siguiente: a favor de cobrar la cuota = 8 votos, en contra = 1 voto.

8º Informe previo a la aprobación del Presupuesto para el año 2015.

Se acuerda por unanimidad presentar a la Asamblea General el informe favorable según lo estipulado en el artículo 32.1 apartado d) de los vigentes Estatutos de la Federación Madrileña de Ajedrez..

9º Sugerencia y propuestas.

No se realiza ninguna.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22,45 horas de lo que yo el Secretario doy fe.



Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la F.M.A.



Fdo. José A. Ortiz Landeira
Secretario Gral. de la F.M.A.